

La colectivización: callejón sin salida *

En el Congreso de Economistas efectuado a finales de 1974 en esta ciudad se presentó una ponencia sobre la problemática agrícola en México. Su autor, sin modestia en la introducción, nos habla de la intención de la misma: *"El objetivo es, analizar las causas de los problemas del campo, las medidas del gobierno, su importancia y limitaciones, para que sea una base de interpretación, de organización, de acción sobre este problema."* Para lograr tan ambicioso propósito desarrolla seis incisos. Señalaré, de los mismos, sólo las partes que nos parecen polémicas.

En la parte inicial afirma *"...el progreso, a partir de la forma actual de organización ejidal, no depende de reformas*

económicas sino del progreso del conjunto de la revolución mundial. No es la economía, es la conciencia alcanzada por el campesinado de no retroceder desde el ejido a la propiedad privada, y el apoyo que esa conciencia ha encontrado en el ascenso revolucionario mundial, lo que ha decidido la persistencia del ejido."

En otra parte de su trabajo hace las siguientes afirmaciones: *"La burguesía necesita desprenderse de los elementos potencialmente revolucionarios contenidos en la estructura colectiva parcial que aún subsisten en el ejido y de las trabas que éste significa para el desarrollo pleno de la burguesía agraria"*. Adelante agrega: *"La Ley Agraria y la Ley de*

* "Ejidos, cooperativas socialistas y comunas", Francisco Colmenares César. MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ECONOMISTAS, México, 1974, pp. 167 a la 176.

Aguas dictada por el gobierno de Echeverría es un intento de resolver esta contradicción, dando la base jurídica para estabilizar UN DESARROLLO NO COMPLETAMENTE CAPITALISTA”.

Termina el trabajo diciendo: *“La transformación de los ejidos en comunas es un punto fundamental del programa de la revolución en el campo. No hay otra vía de salida para el ejido y para la solución general del problema del campo en México”.*

Por cuanto hace a la primera parte del texto que referimos, creemos que sostener que la pervivencia del ejido se debe a la conciencia del ejidatario, resulta un perogrullo y, denota un desconocimiento de cuál es la conciencia de clase del campesinado, así como de la lucha de clases que existe en su interior y del respeto y apego que tienen ellos por la propiedad privada. Más aún, pensar que la revolución mundial ha garantizado la existencia del ejido significa desconocer la historia de México y darle a las cosas un peso y un papel que no les corresponden.

Por cuanto a la afirmación de que la traba del desarrollo pleno de la burguesía es el ejido colectivo, vemos, con pena que el sostener esto, coloca al autor en una polémica de hace cuarenta años; actualmente el gobierno, la iniciativa privada y todo el mundo, están convencidos de que la colectivización no re-

presenta ningún peligro para el desarrollo del capitalismo.

La afirmación más desafortunada es que la Ley Agraria y la Ley de Aguas, dictadas por el actual gobierno, dan la base para un desarrollo no completamente capitalista. Esto nos obliga interrogarnos sobre el tipo de sistema a que están dando lugar dichas leyes, si se trata de una nueva categoría desconocida. En realidad lo que sucede es que el autor trata de ignorar que las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas determinan en última instancia a la superestructura y no a la inversa.

Por último, creemos que la intención del trabajo queda muy lejos de cumplir el objetivo fijado por el propio autor, ya que por un lado, los problemas del campo no se concretan a los del ejido, sino que lo trascienden y, por otro se limita hacer sólo una apología del deseo del gobierno de colectivizar los ejidos, olvidándose en señalar los fenómenos que conlleva este proceso como: acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas, incrementar el desempleo en el campo al racionalizar la combinación de los factores productivos y, el agilizar la diferenciación de las clases sociales al interior del ejido. Estos fenómenos se presentan debido a que el proceso de colectivización se da dentro de los marcos estrictos del desarrollo capitalista. CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ.